



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 099 DE 19
(JUL. - 7 1959)

Por el cual se adjudican unas becas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de febrero del año en curso, adjudicase en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar, a GLADYS RINCON CASTELLANOS, la beca que por Decreto No. 096 expedido por este Despacho el 3 de los corrientes, se adjudicó a MATILDE HERNANDEZ, quien no es alumna de ese plantel.-

Art. 2o.- A partir de febrero del año en curso, adjudicase en la Universidad Nacional de Bogotá, una beca por valor de \$ 60.00 mensuales, al señor RODRIGO REMOLINA VARGAS.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. - 7 1959

El Alcalde Encargado,



Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

El Secretario Encargado,



Sara G. de Fernandez
SARA G. DE FERNANDEZ

cga.